



INFORMACIÓN GENERAL

- Oferta válida en nuestras instalaciones y en la web www.orecada.es desde el 21 al 27 de noviembre de 2.022, ambos inclusivos (respetando los días y horarios de apertura de cada sucursal).

Puerto:

De lunes a viernes de 07.30h a 17.00h

Arinaga:

De lunes a viernes de 08.00h a 13.00h y de 15.00h a 19.00h
Los sábados de 08.00 a 13.00h

Alisios:

De lunes a Domingo* de 09.00h a 21.00h

*Festivo de apertura 27 de noviembre.

- Oferta no acumulable a otras promociones.
- No se admiten reservas.
- La mercancía ha de ser abonada en el momento y podrá ser instalada en otra ocasión, de ser así, el cliente deberá retirar de nuestras instalaciones el material adquirido.
- Las formas de pago aceptadas serían en efectivo, tarjeta y financiera (sujeta a aprobación).
- Los productos asociados a la oferta serán los siguientes:

NEUMÁTICOS

Se aplicará un 15% de descuento sobre el P.V.P de los neumáticos de todas las marcas.

El precio de los neumáticos incluye montaje, contrapesado, válvulas*, tasas e impuestos.

En caso de no tener en stock, se le facilitará al cliente la opción de pedirla, informando de los plazos de entrega.

No se incluye el pintado de pinzas y lavado del vehículo.

*Válvulas de goma tr12, tr13. Resto de válvulas con sensor tpms, no incluidas.

LLANTAS

15% de descuento sobre el P.V.P de las llantas en stock y bajo pedido en nuestra web, limitada hasta fin de existencias.

El precio incluye válvula de goma tr12/13, montaje y contrapesado en nuestras instalaciones con arillos y tornillería (cuando la original no sea compatible) hasta fin de existencias.

SUSPENSIONES

Se aplicará un 15% de descuento sobre el P.V.P de las suspensiones deportivas en stock hasta agotar existencias.

No incluye instalación ni Bieletas.

SEPARADORES

El descuento aplicable será del 15% del P.V.P de los separadores.

Incluye tornillería.

No incluye instalación.

Válido hasta agotar existencias.

IMPORTANTE:

Para cumplir con las normativas vigentes, se les recuerda a los clientes que:

- La modificación de suspensión original requiere homologación.
- Las llantas y los separadores deben cumplir los requisitos del Ministerio de industria.

La empresa no se hace responsable de las sanciones ocasionadas , por no cumplir con la legislación que regula este tipo de modificaciones

- Al realizar cualquiera de estos servicios, podrás beneficiarte de un 15% en la Alineación de dirección